



Instituto Nacional de la Leche

## **Términos de Referencia**

### **Adjunto Área Comunicación**

#### **Objetivo del cargo**

Dar apoyo al área de comunicación del INALE en las distintas tareas que se realizan en el área, así como en la organización de eventos y actividades de la institución.

#### **Actividades**

- Actualizar los contenidos WEB y digitales del instituto.
- Editar los contenidos comunicacionales a ser difundidos en el marco de los distintos Proyectos en los que se encuentra trabajando el instituto y colaborar en la producción de materiales de información sustantiva en diversos medios (gráficos, digitales, audiovisuales).
- Manejo de redes sociales, creación de contenidos, gestión de las mismas dando respuesta a consultas generadas.
- Colaborar en la organización general del FORO INALE, jornadas, eventos y talleres organizados por el instituto.
- Realizar la coordinación de producción, entrega y organización de materiales y /o productos de las distintas actividades que se realizan en el INALE

#### **Formación académica**

Formación universitaria en Licenciatura en Comunicación o formación relacionada.  
Se valorará conocimiento en el sector agropecuario

#### **Conocimiento específico**

Muy buen manejo de herramientas informáticas.  
Buen manejo de idioma inglés tanto oral como escrito.

#### **Competencias requeridas**

Destacadas habilidades de planificación y seguimiento, comunicación y trabajo en equipo.

Alta capacidad de propuesta y toma de decisión en forma proactiva y autónoma, con orientación al logro de resultados.

Habilidades de articulador en lo interno y externo a la institución

Conocimiento del sector lácteo (No excluyente)



Instituto Nacional de la Leche

**Experiencia requerida**

Al menos cinco (5) años de experiencia en trabajos similares

**Régimen de dedicación**

Contrato a término por 6 meses, 30 horas semanales

*\*Se considerarán postulantes todas las personas que cumplan con los requisitos y condiciones del presente llamado, independientemente de su género, raza, creencia y/o condición física en atención a lo establecido por las leyes N° 18.651 de 9 de febrero de 2010 y la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013 y demás normativa vigente, concordante y complementaria.*

*\*El postulante no puede estar vinculado a otra persona pública no estatal*